

### EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:

- Las canchas de los colegios y los institutos están incluidos dentro de equipamientos educativos, salvo aquellos que el Ayuntamiento considere como equipamiento deportivos municipales y que por tanto están abiertos al uso de los vecinos.

### EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS:

- No se tiene en cuenta la Universidad, ni los colegios privados y concertados.

### EQUIPAMIENTOS SANITARIOS:

- No se tiene en cuenta el Hospital Universitario.
- Aquellos centros sanitarios que tengan urgencias y especialidades se contarán como dos.

### SALONES PARROQUIALES:

- Espacios vinculados a las parroquias donde se hace cualquier tipo de actividades.

### OTROS:

- Se contabilizan: Centros Ciudadanos y aquellos centros (por ejemplo algunos centros de mayores) que tienen características similares a éstos.